NOTA 1 – OPERACIONES

SIERRAFLOR CIA. LTDA., fue constituida en a ciudad de Quito-Ecuador mediante escritura publica el 30 de Marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Septiembre del mismo año.

La compañía tiene como objeto social lo siguiente:

- La producción y comercialización de Rosas para lo cual cuenta con una finca de 9 hectáreas ubicadas en Lasso provincia de Cotopaxi.

ENTORNO

Durante el primer semestre del ejercicio económico 2016, se mantuvieron las condiciones que impactaron negativamente en el crecimiento del Ecuador, las principales; la brusca caída de los precios del petróleo (originada finales del 2014), y la apreciación del dólar que es la moneda de curso legal en el país. A ellas se sumo el devastador terremoto del 16 de abril de 2016.

Lo señalado, motivo que el estado ecuatoriano redujera de manera importante la inversión pública, perdiendo capacidad para continuar como principal motor de la economía. Uno de los sectores más afectados por esta recesión ha sido el petrolero y exportador en general, en consecuencia, las operaciones de las empresas relacionadas en esta actividad se afectaron significativamente, viéndose obligadas a ajustar sus estructuras.

Durante el segundo semestre del 2016, los precios del petróleo evidenciaron un ligero repunte lo que permitió disminuir la incertidumbre, con relación al nivel de crecimiento económico del país en este y los próximos años.

De acuerdo a los daros oficiales, en 2017 el PIB crecerá en 1.4%. Lo explicaría la repentina y "potente recuperación" del cuarto trimestre 2016 y el impacto del Acuerdo Multipartes ECU-UE, que haría que las exportaciones aumentaran significativamente. Desafortunadamente, no parece haber certezas sobre estas premisas. Que las exportaciones a la UES cambien la tendencia global, en tan poco tiempo, no parece probable; en el mejor de los casos, ese impacto se podría apreciar a mediano plazo. Esto, sin olvidar que esos acuerdos suponen reciprocidad; desmontadas las salvaguardias debería normalmente aumentar las importaciones.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en ingles (IFRS), International Financial Reporting Estándar, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) **Bases de Preparación**

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD $), la unidad monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica. La Republica del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, dólar (USD $) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos del efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y deposito a plazos en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

e) Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría mas allá de las condiciones de

créditos normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una perdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una perdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la perdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para perdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

f) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico promedio de adquisición y de producción, calculado para la materia prima e insumos, repuestos y accesorios utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede del valor de mercado de los inventarios.

g) Activos por Impuestos Corrientes

Estos importes son registrados al costo histórico y no estarán sujetos a ajuste en su reconocimiento posterior, debido a que no tienen ningún efecto de modificación en su valor al ser liquidados a su costo corriente al momento de liquidar el impuesto al valor agregado o Impuesto a la Renta.

h) Propiedad, planta y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, planta y equipos:

1. Uso en los procesos industriales de producción, ventas o para necesidades de administración de la Compañía;

2. Uso durante un periodo de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujeto a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, planta y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que o extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de bien	Vida útil (en años)
Edificios	33
Invernaderos	8
Maquinaria y equipo	8 y 10
Muebles y enseres, equipos y herramientas	10
Vehículos	5 y 10
Equipos de computación	3
Activos biológicos	8

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una perdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las perdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

i) Jubilación Patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la Republica del Ecuador y se encuentra normada por el Código de Trabajo. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o mas con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte de la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código de trabajo y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular al reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones, mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada periodo fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el periodo fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o mas años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos en dicho periodo; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las normas locales o de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la venta de Rosas se reconocen cuando se entregan los productos y han cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

k) Costo de Ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones de materia prima que se han incurrido durante el ejercicio, más los gastos de nomina, insumos, suministros y materiales utilizados e incurridos, en la venta de productos facturados.

l) Gastos

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

m) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar esta basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 22% para el 2017 y 2016, sobre las utilidades tributables.

n) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el periodo presentado en los estados financieros.

o) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

p) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de

la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no adoptadas.

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Caja	1.600	2.000
Bancos Nacionales / Extranjeros	18.282	1.710
Subtotal	**19.882**	**3.710**

NOTA 4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Clientes	387.705	374.245
Otras Cuentas por Cobrar - Anticipos	41.983	44.580
Deudores Diversos	3.978	286
Provisión Cuentas Incobrables	(19.676)	(19.676)
Subtotal	**413.989**	**399.435**

NOTA 5. INVENTARIOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Producción en Proceso	57.250	-
Materias Primas y Materiales	17.269	10.115
Otros	33.708	31.937
Subtotal	**108.227**	**42.052**

NOTA 6. IMPUESTOS – CREDITO FISCAL

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
IVA Compras Cr.tributario	25.346	51.457
Retenciones en la Fuente IVA	11.665	-
Retenciones en la Fuente I.R.	2.537	1.513
Anticipo Impuesto a la Renta	18.985	-
Subtotal	**58.533**	**52.970**

NOTA 7. ACTIVOS BIOLOGICOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

		31-dic-17	31-dic-16
Plantación		2.242.046	2.167.465
Depreciación y Deterioro Plantación	1	(1.669.324)	(1.468.829)
Subtotal		**572.722**	**698.636**

NOTA 1	Saldo Inicial	Adiciones	lo f Deprec. Inicial	Adiciones	Deprec. Final	Act. Neto
Plantación	2.167.465	74.581	(1.468.829)	(200.495)	(1.669.324)	572.722
Subtotal	**2.167.465**	**74.581**	**(1.468.829)**	**(200.495)**	**(1.669.324)**	**572.722**

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	Nota	31-dic-17	31-dic-16
Terrenos		-	-
Edificios e Instalaciones		469.347	469.347
Maquinaria y Equipo		13.303	9.553
Vehiculos y Equipo de Transporte		165.161	165.161
Muebles, Enseres y Equipos Oficina		15.043	15.043
Equipos de Computación		6.875	6.875
Otros Activos Fijos		226.406	226.406
Subtotal		**896.134**	**892.384**
Depreciacion Acumulada	1	(400.692)	(356.164)
Subtotal Neto PPE		**495.442**	**536.220**
1. Depreciaciones Acumuladas			
Edificios e Instalaciones		(116.240)	(99.758)
Maquinaria y Equipo		(6.695)	(6.111)
Vehiculos y Equipo de Transporte		(67.744)	(57.505)
Muebles, Enseres y Equipos Oficina		(13.425)	(12.881)
Equipos de Computación		(5.341)	(4.765)
Otros Activos Fijos		(191.246)	(175.145)
		(400.692)	**(356.164)**

Detalle:

	Saldo Inicial	Adiciones	lo f Deprec. Inicial	Adiciones	Deprec. Final
Terrenos	-	-	-		0,00
Edificios e Instalaciones	469.347	-	(99.758)	(16.483)	(116.240)
Maquinaria y Equipo	9.553	3.750	(6.111)	(585)	(6.695)
Vehiculos y Equipo de Transporte	165.161	-	(57.505)	(10.240)	(67.744)
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	15.043	-	(12.881)	(544)	(13.425)
Equipos de Computación	6.875	-	(4.765)	(576)	(5.341)
Otros Activos Fijos	226.406	-	(175.145)	(16.101)	(191.246)
Subtotal	**892.384**	**3.750**	**(356.164)**	**(44.528)**	**(400.692)**

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Patentes, Marcas y Regalias	6.500	6.500
Amortización Regalías	(6.500)	(6.500)
Subtotal	**(0)**	**(0)**

NOTA 10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Proveedores Nacionales	313.846	248.792
Proveedores del Exterior	12.843	10.539
Subtotal	**326.688**	**259.331**

NOTA 11. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Relacionadas Nacionales	184.367	228.874
Subtotal	**184.367**	**228.874**

NOTA 12. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Impuesto Sobre la Renta	19.268	181
Retenciones en la Fuente I.R.	1.752	976
Retenciones de IVA	3.033	3.090
IVA por Pagar	(0)	1
Subtotal	**24.054**	**4.247**

(1) Impuesto a la Renta reconocido en los resultados es una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Activo y pasivo del año corriente y diferido- Un resumen de activos y pasivos		
Activos por Impuestos Diferidos	**58.533**	**52.970**
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de impuesto a la renta	21.521	1.513
Impuesto al valor agregado -IVA-	37.012	51.457
TOTAL	**58.533**	**52.970**
Pasivos por impuestos diferidos	**24.054**	**4.247**
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	19.268	181
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	(0)	1
Retenciones Impuesto al Valor Agregado por Pagar	3.033	3.090
Retenciones en la fuente por pagar	1.752	976
TOTAL	**24.054**	**4.247**

Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:	31-dic-17	31-dic-16
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(51.836)	(185.273)
Gastos no deducibles (1)	24.908	-
Utilidad gravable	(26.928)	(185.273)
Impuesto a la renta causado (2)	8.713	(40.760)
Anticipo Impuesto a la Renta (3)	19.115	21.965
Gasto por impuesto a la renta:		
Impuesto a la renta corriente	19.115	21.965
Impuesto a la renta diferido	-	-
TOTAL	**19.115**	**21.965**

Determinación de Impuesto a Pagar:	31-dic-17	31-dic-16
Impuesto a la Renta	19.115	21.965
Anticipo pagado	(18.985)	(21.965)
Retenciones en la fuente efectuados	(1.024)	231
Crédito tributario periodos anteriores	(1.513)	(1.743)
Saldo (a favor) por pagar (ver Nota 12)	**(2.406)**	**(1.513)**

Aspectos Tributarios:

Precios de Transferencia
Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$6.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo periodo fiscal el monto acumulado es superior a US$3.000.000. La Compañía no ha efectuado durante los años 2017 y 2016 operaciones que superen dicho monto.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

NOTA 13. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Seguro Social	19.438	17.933
Sueldos y Salarios	69.865	103.904
Beneficios Sociales Empleados	22.598	23.295
Otras Nacionales	43.293	30.416
Subtotal	**155.194**	**175.548**

NOTA 14. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Jubilación Patronal y Desahucio	398.129	333.710
Partes Relacionadas	198.650	278.650
Subtotal	**596.779**	**612.360**

Jubilación Patronal.- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sociedad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Beneficios definidos para empleados.

La Gerencia considera que estas transacciones se realizaron en condiciones similares a aquellas realizadas con terceros.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos. Los supuestos principales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2017	2016
	(en porcentaje)	

Tasa(s) de descuento	8.34	8.68
Tasa(s) esperada de incremento salarial	3.17	6.6
Tasa(s) de rotación	11.68	11.76

PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas

(a) Las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.
En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas. El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas deberá ser presentado cuando se efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior, por un monto acumulado superior a USD 3.000.000,00

A continuación la nota de Partes relacionadas Corto Plazo:

	Nota	31-dic-17	31-dic-16
Relacionadas Nacionales	1	184.367,07	228.874,27
Subtotal		**184.367,07**	**228.874,27**

1. La nota partes relacionadas se debe a cuentas por pagar accionistas Sra. Tatyana Trepp y el Ing. Carlos Castellano.

A continuación la nota de Partes relacionadas Largo Plazo:

	Nota	31-dic-17	31-dic-16
Partes Relacionadas	1	198.649,61	278.649,61
Subtotal		198.649,61	278.649,61

1. La nota partes relacionadas se debe a Obligaciones por pagar accionistas Sra. Tatyana Trepp, Ing. Kamila Castellano, Ing. Paco, Christian Castellano, Kevin Castellano y Oliver Castellano.

NOTA 15. PATRIMONIO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Capital Social - Aportes de Socios	75.773	75.773
Reserva Legal	360	360
Utilidad / Pérdida Neta	(70.951)	
Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores	73.603	73.603
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	(974.968)	(974.968)
Resul. Acumualdos Adopcion NIIF 1ra. Vez	1.003.213	1.003.213
Reserva Revaluación PPE	274.683	274.683
Subtotal	**381.713**	**452.664**

NOTA 16. VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Ventas	2.054.969	2.088.938
Devoluciones y descuentos ventas	-	-
Subtotal	**2.054.969**	**2.088.938**

NOTA 17. COSTO DE VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Costos de Ventas	(1.875.963)	(2.113.190)
Subtotal	**(1.875.963)**	**(2.113.190)**

NOTA 18. GASTOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Gastos Administrativos	(222.662)	(269.242)
Gastos de Ventas	(84.537)	(43.164)
Gastos Financieros	(10.806)	(1.757)
Subtotal	**(318.004)**	**(314.163)**

NOTA 19. OTROS INGRESOS- EGRESOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Otros Ingresos	87.778	27.989
otros Egresos - GND	(616)	-
Subtotal	**87.162**	**27.989**

NOTA 20. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-17	31-dic-16
Impuesto a la Renta Corriente	19.115	-
	19.115	-

CONTINGENCIAS

No hemos recibido respuesta a nuestro proceso de circularización por parte de clientes, proveedores y compañía de seguros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del Informe de Auditoría (Abril de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINACIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los socios y Junta General de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

FRANCISCO SANTILLAN BORJA
GERENTE GENERAL

CHRISTIAN JUCA JARA
CONTADOR GENERAL